

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS CUATRO

En la ciudad de La Plata, a los DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Héctor Negri, el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas, Gustavo Soos, Margarita del Carmen Tropiano, Pedro Enrique Trotta Y Alejandro Tullio y los Consejeros Suplentes Dres. Cecilia Margarita Boeri y Enrique Quiroga convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 17/04/2.006 hora 11:00.-----

- 1- Entrevista a postulantes ( 40 ) a los cargos de: Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 26 de noviembre de 2.003] ( 1 ); Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 14 de octubre de 2.005] ( 1 ); Asesor de Incapaces [examen del día 19 de octubre de 2.005] ( 13 ); Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005] ( 8 ); Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2.005] ( 4 ), (Consideración de la entrevista respecto de postulante que participa en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 1º de diciembre de 2.005] ); Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 1º de diciembre de 2.005] ( 13 ).-----
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 3- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 4- Informe de Presidencia.-----
- 5- Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
- 6- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
- 7- Informe de Subsecretaría Administrativa.-----\\

\\" 8- 16.00 hs. Recepción de Informe de la Sra. Procuradora General de la S.C.J.B.A (artículo 21 Ley 11.868 y artículo 22 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).-----  
9- Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----  
10-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.  
11-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----  
12-Convocatoria nuevos concursos.-----  
13-Análisis del sistema de evaluación.-----  
14-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.-----  
**APERTURA DE LA SESIÓN:** Siendo las doce horas, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Jorge Luis Zunino.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS

[EXAMEN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.005]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 14 de octubre del año 2.005]** en virtud de haber ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura **Dra.: María del Carmen Rodríguez Melluso.**-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN

Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO

2.005]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de un cargo de **Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2.005]** en virtud que han ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura **Dres.: Daniel Antonio Petrone, Damián Vendola, Juan Eduardo Stepaniuc y Stella Maris Tato.**--

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL CRIMINAL\\

000193  
D. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\EXAMEN DEL DÍA 1º DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.005]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 1º de diciembre del año 2.005] en virtud que han aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: Jorge Eduardo Castagna Lavia Avila, Néstor Adrián Grimaldi, Luis Del Valle Moreno, Marcelo Emilio Pecorelli, Raúl Daniel Calvente, Marcelo Nicolás Adrián Dominguez, Juan Manuel Rial, Damián Vendola, Rosana Valeria Meyer, Andrea Susana Nicoletti, Santiago Roberto Romero y Carlos Eduardo Villamarín.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO ASESOR DE INCAPACES [EXAMEN DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.005]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura del cargo de Asesor de Incapaces [examen del día 19 de octubre del año 2.005] en virtud que han aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: Claudia Fabiana Alterini, Patricia Elena López, Pablo Cesar Marrafeiro, María del Rosario Rocca, María Angela Salim, Silvia Mónica Zarate, María Eugenia Antollini, Silvia Eugenia Fernández, Eduardo Martín González, Carmen Livia Minetti, Adriana Marina Alicia Varela.

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO [EXAMEN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.005]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre del año 2.005] en virtud que han aprobado la prueba escrita rendida en dicho\

\\\concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres.: Marcelo Fernando Arroyo, Sonia María Ferreyra, Andrea Erica García Vior, Ricardo Martín Scagliotti, Oscar Adolfo Toyos y Guillermo Ramón Valcarce.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2.005], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 1º de diciembre de 2.005], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de diciembre de 2.005] y Juez de Paz Letrado de General Arenales (Departamento Judicial de Junín) [examen del día 22 de febrero de 2.006].-----

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las trece horas treinta minutos, habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Héctor Negri.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.----- Atento la autorización oportunamente conferida a la Secretaría para incluir en la convocatoria a concurso -cuya inscripción se dispuso que abriera el día 18 de abril de 2.006- los pedidos de cobertura de vacantes a cargos de similar categoría a los convocados, que envíe la Subsecretaría de Justicia e ingresen al Consejo con anterioridad a la remisión del aviso a la Secretaría de Prensa y Difusión para su\\



000195  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\publicación en el Diario La Nación y, atento presentarse tal circunstancia, el Dr. Daniel Hugo Anglada informa que se incluyó en la convocatoria oportunamente dispuesta por el Consejo el siguiente cargo: \*Agente Fiscal del Departamento Judicial de La Matanza (un cargo condicional) en el concurso con fecha de examen fijada para el miércoles 7 de junio de 2.006.-----

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca, por escrito, al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, copia del cual se adjunta a la presente, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

INTEGRACIÓN DE COMISIÓN ASESORA DE PREADJUDICACIONES: Ante la necesidad de dar una nueva conformación a la Comisión Asesora de Preadjudicaciones, el Consejo de la Magistratura dicta las siguientes Resoluciones:-----

VISTA la necesidad de cumplir con lo normado en el artículo 41 del Reglamento de Contrataciones, reglamentario de la Ley de Contabilidad 7764 y, -----

CONSIDERANDO: Que se hace necesario definir una nueva integración de la Comisión Asesora de Preadjudicaciones.-----

Que el Consejo ha analizado la cuestión a pedido de la Subsecretaría Administrativa.-----

Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Conformar en el Consejo de la Magistratura la Comisión Asesora de Preadjudicaciones, la que estará conformada por la Prosecretaria Interina Dra. Fabiana Isabel Caldera, los Oficiales Primeros Dres. Fernanda Beatriz Lemma y Luis Alberto Salessi y, en representación de la Subsecretaría Administrativa, la Srta. Carolina Lattanzi.-----

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa a sus efectos. Cumplido, archívese.-----\\

\ \ \ Resolución N° 0800.-----  
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la creación de la Comisión Asesora de Preadjudicaciones establecida conforme lo normado por el art. 41 del Reglamento de Contrataciones, reglamentario de la Ley de Contabilidad 7764, y -----  
CONSIDERANDO: Que el Consejo, en reunión del día de la fecha, ha definido que dicha Comisión deberá informar respecto a su gestión en forma periódica,-----

Por ello-----  
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: La Comisión Asesora de Preadjudicaciones elevará las conclusiones a las que arriben en cada uno de los expedientes en que tengan intervención a los Consejeros Dres. Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas quienes, a su vez, informarán al Pleno.-----

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa a sus efectos. Cumplido, archívese.-----

Resolución N° 0801.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RECEPCIÓN DE INFORME DE LA SRA. PROCURADORA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: La Dra. María del Carmen Falbo, Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, vuelca al plenario el informe previsto en los artículos 21 de la Ley 11.868 y 22 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, correspondiente a los postulantes en los Concursos por cargos de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2.005], Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 1º de diciembre de 2.005], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 6 de diciembre de 2.005] y Juez de Paz Letrado de General Arenales (Departamento Judicial de Junín) [examen del día 22 de febrero de 2.006].-----\ \ \

JUAN JOSÉ ALVAREZ  
Prosecretario  
Intendente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

EXCUSACIÓN DEL DR. GERARDO RAFAEL SALAS CONSEJERO INTEGRANTE DE LA SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE ASESOR DE INCAPACES [EXAMEN DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2.006]: Atendiendo a las razones expuestas por el Sr. Consejero Dr. Gerardo Rafael Salas, quien en razón de haber tomado conocimiento que el Dr. Sebastián Carlos Armando Salas se ha inscripto en el concurso de Asesor de Incapaces cuya prueba esta prevista para el dia 27 de abril del corriente, y, encontrándose comprendido en la causal de excusación del art. 17 inc. 1 del C.P.C.C., de conformidad con el art. 30 del mismo texto legal y el art. 18 de la ley 11.868, solicita se le excuse de actuar como integrante de la Sala Examinadora correspondiente a dicho concurso, el Consejo de la Magistratura decide aceptar la excusación del Dr. Salas como integrante de la mencionada Sala Examinadora y designar en su reemplazo al Sr. Consejero Dr. Alejandro Tullio.

PREPARACIÓN DE PROGRAMA DE EXAMEN PARA CONCURSOS DE JUEZ DE PRIMERA

INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: En atención a que el Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, mediante nota de fecha 11 de abril de 2.006 ha solicitado la cobertura de un cargo condicional de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo en el Departamento Judicial Zárate - Campana y considerando, que en oportunidad de concursarse cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo se elaboró un programa específico para dicho cargo, se decide solicitar a los Académicos en la materia la elaboración de una propuesta de programa actualizada y con adecuación al cargo de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo.

RESOLUCIÓN PRESENTACION DR. AROZAMENA: En atención a la presentación que el día 10 de abril de 2.006 efectuara el Dr. José Carlos Arozamena, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:

VISTA: la presentación efectuada el día 10 de abril de 2.006 por el Dr. José Carlos Arozamena (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 101) en la que solicita que, en relación al \\\

\ \ concurso convocado para cubrir un cargo de Juez del Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial San Martín [examen del día 5 de mayo de 2.006], se autorice su inscripción tardía para intervenir en dicho concurso, reconociendo su torpeza al equivocar -por una información, cuya verificación omitiera- la fecha de cierre de inscripción. Expresando el peticionario que se permite efectuar su solicitud en la seguridad que el Consejo habrá de considerar su larga trayectoria profesional que, de manera sucinta, aparece plasmada en su Legajo N° 101, y-----

**CONSIDERANDO:** Que el concurso al que pretende inscribirse el Dr. José Carlos Arozamena abrió a inscripción el dia 10 de marzo de 2.006, habiéndose publicitado, en la convocatoria al mismo, que el cierre de inscripción operaba el día 6 de abril de 2.006 a las 16 horas.----- Que acceder a lo pedido implicaría un tratamiento dispar al otorgado al resto de los postulantes, como también un apartamiento de la doctrina reiterada del Consejo que no admite inscripciones fuera de término (v. Resoluciones N° 617 y N° 618 de fecha 6 de diciembre de 2.004 y N° 747 de fecha 17 de octubre de 2.005 entre otras).-----

Que por lo expuesto precedentemente no cabe sino concluir que debe rechazarse la inscripción a concurso peticionada.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----



**Artículo 1º:** No hacer lugar al pedido de inscripción a concurso que efectuara el Dr. José Carlos Arozamena.-----

**Artículo 2º:** Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°0802 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

**RESOLUCIÓN PRESENTACION DRA.GALLI:** En atención a lo solicitado por la Dra. Catalina Susana Galli, en nota que remitiera por medio de fax en el día de la fecha, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:-----\ \ \

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000196  
Dr. DANIEL HUGO ANDRADE  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

\\VISTA: la nota de fecha 17 de abril de 2.006, remitida por fax a este organismo, por la Dra. Catalina Susana Galli (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 1165), en la que solicita se autorice la extracción de photocopies de su legajo personal, así como de la totalidad de las respuestas a los informes consultivos que se hayan requerido desde el Consejo tanto al Colegio de Abogados como a las Cámaras de Apelaciones, los informes psicológicos y psiquiátricos emitidos -a su respecto- por la Dirección de Reconocimientos Médicos de la Provincia de Buenos Aires (art. 17 in fine del Reglamento del Consejo de la Magistratura), evaluaciones del Consejo conforme al art. 23 de dicho Reglamento y cualquier otra referencia de consideración que se corresponda con los preceptos del art. 28 de la Ley 11.868, dejando aclarado que los ítems solicitados lo son desde el 1º de enero de 1.999 al 31 de marzo de 2.006 y,-----

CONSIDERANDO: que no existe impedimento para que los postulantes extraigan photocopies de su legajo personal, así como de acceder al resultado de su examen psicológico-psiquiátrico.-----

Que en lo que respecta a los informes de Consultivos que en cada concurso se requieren a los Colegios de Abogados y a las Cámaras de Apelaciones, se considera viable dar acceso a la información consignada respecto de su persona.-----

Que, en relación a la entrevista prevista en el art. 23 del Reglamento de este Consejo, corresponde remitir a las Actas de sesiones del Consejo -que a requerimiento de la solicitante oportunamente le fueran entregadas- en que se confeccionaran las ternas, donde consta que habiéndose entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso, se consideró respecto de los mismos su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común.- que no se advierte otra referencia que se corresponda con los preceptos del artículo 28 de la ley 11.868.-----\\

Por ello, -----

\\ \\ ----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Autorizar a la Dra. Catalina Susana Galli a extraer fotocopias de su legajo.

Artículo 2º: Informar a la solicitante el resultado de los exámenes psicológico-psiquiátricos que le fueran realizados.

Artículo 3º: Suministrar a la peticionante la información consignada a su respecto por los miembros consultivos de los Colegios de Abogados y de las Cámaras de Apelaciones en relación a los concursos en que participara en el periodo comprendido entre el 1º de enero de 1.999 y el 31 de marzo de 2.006.

Artículo 4º: Regístrese, hágase saber a la peticionante y archívese.

Resolución N° 0803 -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

INFORME DE SALA EXAMINADORA SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES

DE CONCURSO EN TRÁMITE: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por un cargo de Juez de Tribunal de Familia [examen del día 9 de marzo de 2.006] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.

FIJACIÓN DE FECHA DE ELABORACIÓN DE LAS TERNAS DE LOS CONCURSOS DE:

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2.005]:

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2.003]:

Y JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2.005]:

Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer para el día martes 2 de mayo del año 2.006 la elaboración de las ternas correspondientes al concurso de Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata (un cargo), Mercedes (un cargo) y San Isidro (un cargo) [examen del día 14 de octubre del año 2.005].

Asimismo se decide establecer para el día 8 de mayo del año 2.006 la elaboración de las ternas correspondiente a los concursos convocados para cubrir un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del \\ \\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

17/04/06  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

/// Departamento Judicial La Plata [examen del día 26 de noviembre del año 2.003] y un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Quilmes y un cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín [examen del día 18 de agosto del año 2.005].-----

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las diecisiete horas, habiéndose retirado de la sesión el Sr. Presidente, asume la dirección de la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Jorge Luis Zunino.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 24 de abril de 2.006 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 12:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Sin más, siendo las diecisiete horas y quince minutos, se da por concluida la sesión.-----

La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Vicepresidente del Consejo de la Magistratura Dr. Jorge Luis Zunino, doy fe.-----

Dr. Jorge Luis Zunino  
Vicepresidente

Dr. Daniel Hugo Anglada  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría

INFORME DE SECRETARÍA

17 de abril de 2.006

I.- Notas Recibidas:

1. 10/04/06 Dr. José Carlos Arozamena, presentó escrito, dirigido al Sr. Presidente del organismo, solicitando que el Consejo quiera tener a bien autorizar su inscripción tardía para intervenir en el concurso para seleccionar un Juez del Trabajo para cubrir la vacante producida en el Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de General San [examen del día 5 de mayo de 2.006] cuya llamado de inscripción cerró a las 16 horas del día 6 de abril de 2.006. En la nota en referencia el presentante expresa: "...por una información, cuya verificación omití, interpreté que la fecha de cierre del concurso era el 5 de mayo del corriente año, cuando en realidad esa es la fecha de la realización de la prueba de oposición. No dejo de reconocer que la mía ha sido una torpeza impropia de quien manifiesta un deseo serio y concreto de acceder a la magistratura, pero es precisamente esa circunstancia la que me motiva a solicitar que, con carácter excepcional, la inscripción a ese mencionado concurso. Aclaro el pedido, que carece de un fundamento en excusas de cualquier otra naturaleza, en la especial circunstancia de que, habiendo integrado la nómina del Poder Judicial como empleado, durante dieciocho años, ejerciendo luego la profesión de abogado por mas de treinta años, aspiro a cerrar el ciclo profesional como Juez del fuero y Departamento Judicial de San Martín, en los que desarrollé mi actividad administrativa y profesional por un lapso de casi cincuenta años (ingresé al Tribunal del Trabajo Nro. 2 de San Martín en mayo de 1956...)" Y concluye diciendo que: "...No escapará al elevado criterio del señor Presidente, que mi aspiración no condice con la fortuita circunstancia de mi errónea interpretación acerca de la fecha dispuesta para el cierre de la inscripción, pero al ser ferviente el deseo de postularme para ejercer la magistratura en el ámbito donde desarrollé toda mi actividad vinculada a la justicia, me permite esta solicitud en la seguridad de que el Sr. Presidente y demás integrantes del Honorable Consejo, habrán de considerar la trayectoria que, sin concesiones a la falta modestia, he cubierto en estos cincuenta años. Ella, de manera sucinta, aparece plasmada en mi legajo Nro. 101, y me alienta a peticionar para que tengan a bien admitir mi inscripción..."
2. 11/04/06 Dra. Claudia Marcela Corrado, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales de la Subsecretaría de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a la que adjunta copias de los Decretos N° 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704 y 705 dictados por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires con fecha 5 de abril de 2.006, que a continuación se detallan:

**Decreto N° 694:** Nombrase en el Poder Judicial, Departamento Judicial de Morón, en el Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia N°1, Juez a la Dra. Norma Gladys Vázquez.

DR. DANIEL RUGO ANGLADA  
Prosecretario

Intencionalmente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Decreto N° 695: Nombrase en el Poder Judicial, Departamento Judicial de San Isidro, Juez del Juzgado de en lo Correccional N°1, al Dr. Andrés Martín Mateo.

Decreto N° 696: Nombrase en el Poder Judicial, Departamento Judicial de San Isidro, Juez del Tribunal en lo Criminal N°5, al Dr. Mario Eduardo Kohan.

Decreto N° 697: Nombrase en el Poder Judicial, Departamento Judicial de San Isidro, Juez del Tribunal en lo Criminal N°5, al Dr. Ariel Alfredo Introzzi Truglia.

Decreto N° 698: Nombrase en el Poder Judicial, Departamento Judicial de San Isidro, Defensor Oficial (para actuar en los Fueros Civil, Comercial y de Familia), al Dr. Eduardo Roberto Godio Philip.

Decreto N° 699: Nombrase en el Poder Judicial, Departamento Judicial de Pergamino, Juez del Juzgado de Garantías N°1, al Dr. César Alejandro Solazzi.

Decreto N° 700: Nombrase en el Poder Judicial, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), al Dr. Martín Andrés García Díaz.

Decreto N° 701: Nombrase en el Poder Judicial, Departamento Judicial de Bahía Blanca (sede Tres Arroyos), Juez del Tribunal de Menores , al Dr. Alberto Daniel Gallardo.

Decreto N° 702: Nombrase en el Poder Judicial, Departamento Judicial de San Nicolás, Juez de Paz Letrado del Partido de San Pedro, a la Dra. Stella Maris Ruiz.

Decreto N° 703: Nombrase en el Poder Judicial, Departamento Judicial de San Nicolás, Juez del Tribunal en lo Criminal, a la Dra. María Belén Ocariz.

Decreto N° 704: Nombrase en el Poder Judicial, Departamento Judicial de La Plata, Juez de Cámara Segunda de Apelación en lo Civil y Comercial, a la Dra. María Cristina Mendivil.

Decreto N° 705: Nombrase en el Poder Judicial, Departamento Judicial de Zárate-Campana, Juez del Tribunal en lo Criminal N°1, al Dr. Guillermo Miguel Guehenneuf.

3. 11/04/06 Dr. Alfredo Pablo Noel, presentó escrito, que titula, "SOLICITA TUTELA CONSTITUCIONAL EFECTIVA" en el que expresa que: "...Habiendo el suscripto aprobado oportunamente los exámenes de oposición en materia civil y penal para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación del Departamento Judicial Necochea, el Consejo de la Magistratura ha decidido excluirme de la terma respectiva, según votación efectuada en fecha 20 de marzo del corriente año. He tomado conocimiento fehaciente de ello en fecha 04/03/06 al retirar copia de lo dispuesto..."."...No se requiere a los Consejeros la declaración de inconstitucionalidad de normas inferiores a la Carta Magna por cuanto importaría ello un desconocimiento de las atribuciones asignadas a ese órgano y, si bien soy de participar del criterio que los derechos se ejercen en

concreto, las actuales circunstancias, me llevan a reservar las acciones legales correspondientes ante organismos jurisdiccionales en amparo de mis derechos para peticionar la invalidez del art. 29 de la ley 11.868 y del Reglamento respectivo por ser francamente violatorio de la garantía de tutela judicial efectiva y el pleno acceso a la jurisdicción conculcándose derechos constitucionales de defensa e igualdad (arts. 16, 18, 43 y 75.22 de la Constitución Nacional; arts. 10, 15, 20.2 y 20.3 de la Provincial; y art. 29 del Pacto de San José de Costa Rica)...”. “...Se pretende por el presente hacer efectivas las garantías constitucionales de defensa, debido proceso, efectiva y real publicidad e igualdad, los cuales en el caso han sido vulnerados, dejando al elevado criterio de los Consejeros dar el trámite que se considere más adecuado por no estar previsto reglamentariamente el control de la terna vinculante que debe ser elevada al Poder Ejecutivo –la tutela efectiva que habla la Constitución- (Analógicamente Impugnación, Revisión, Nueva votación, Nulidad del llamado a concurso, renovación del acto o Nuevo llamado a concurso). Dicha lesión se cristaliza por la falta de motivación y razonabilidad de la determinación de la terna de fecha 20/03/2006 para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación de Necochea por falta de publicidad efectiva, por omisión de emitir el dictamen previsto por el art. 28 de la ley 11.868 y los arts. 23 y 24 del Reglamento, por no obrar según “criterios objetivos” de selección, por impedir el control de dicho acto, por afectar el principio de igualdad y discriminación (arts. 16, 18 y 28 de la Constitución Nacional; arts. 10, 11, 15 y 175 de la Constitución Provincial) requiriendo expresamente que no se prosiga con el trámite dispuesto por el art. 24 del Reglamento. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el “caso Buchhoiz”, del año 1985, ha señalado que “el tema del restablecimiento del derecho conculado, dentro de un plazo razonable, constituye ciertamente un compromiso de los poderes públicos...”. Luego de lo extractado el Dr. Noel en su presentación efectúa una expresión de agravios constitucionales que desarrolla bajo los títulos de “Falta de determinación del acto que determinó la terna vinculante” ; “Afectación del Principio de igualdad”; “Afectación de cumplir la manda constitucional de “criterios objetivos” de selección” y “Discriminación”. En este punto de su presentación señala entre otras consideraciones lo siguiente : “...El suscripto ha recogido informes positivos que avalan la postulación, entre otros del Colegio de Abogados, del Colegio de Magistrados y del Presidente de la Cámara de Apelación Departamental. Ahora bien, no puedo salir del asombro por la gravedad institucional y el daño personal que me ocasiona el tenor y contenido de la nota presentada por el Dr. Domínguez en fecha 12 de diciembre de 2.005 ante el honorable Consejo de la Magistratura, donde se pretende poner en duda mi buen nombre y honor. Desde ya pido que la misma sea retirada de mi legajo, ya que no puede ser valorada como antecedente negativo, por resultar la misma viciada de parcialidad, expresarse en tramos con falsedad y pretender que obre en mi contra un “proyecto de resolución”

DANIEL ALDO ANGLADA  
Subsecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

sancionatorio en expediente 3.001-300/02 de trámite por ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires ( ¿dónde quedan las garantías constitucionales? )...”. Y concluye su presentación diciendo: “...A manera de colofón, he de recurrir a las palabras de Sagües para sintetizar las condiciones mínimas que, derivadas de los principios republicanos de igualdad, idoneidad y legalidad permiten otorgar legitimidad al aspirante ganancioso: a) Que nadie sea arbitrariamente excluido del sistema de nominación...(1985, pág. 833, citado en “Justicia o corrupción” de Marcelo Esteban Zarlenga, pág 36). Los señores Consejeros tienen la última palabra...”

4. 11/04/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remitió nota por la que solicita la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

#### FUERO PENAL

- **Departamento Judicial San Isidro:** Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, un cargo (condicional) de Juez por renuncia del Dr. Fernando Maroto, a partir del día 2 de mayo de 2.006.
- **Departamento Judicial Trenque Lauquen:** Tribunal en lo Criminal, un cargo de Juez (condicional) por Acuerdo en el Senado para Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de la Dra. Adriana Nanni.
- **Departamento Judicial La Matanza:** Agente Fiscal, un cargo (condicional) por Acuerdo en el Senado de la Dra. Gabriela Rizzuto para Juez de Tribunal en lo Criminal.

#### CASACIÓN PENAL

- **Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal:** un cargo de Adjunto de Defensor (condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Víctor Violini para Juez de Tribunal de Casación).
- 5. 11/04/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remitió nota por la que solicita la cobertura condicional del siguiente cargo en el Poder Judicial:

#### DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE - CAMPANA

- **Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo:** un cargo de Juez (condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Marcelo Shreginger para la Cámara Contencioso con Sede en San Nicolás).
- 6. 11/04/06 Dr. Juan Carlos Venini, remitió nota, (en respuesta a la que se le cursara el día 4 de abril de 2.006 -a fin de que tome conocimiento la presentación efectuada por el Dr. Gabriel Celso Gallego, postulante en el concurso convocado para cubrir la vacante de Juez de Paz Letrado de Avellaneda y tener a bien emitir opinión respecto de lo solicitado por el mencionado postulante-) con la finalidad

de recordar que cuando se lo designó para integrar la mesa examinadora para cubrir vacantes en la Justicia Paz, se le manifestó por teléfono que los módulos de evaluación para la Justicia de Paz se referían a cuestiones vinculadas a su competencia y que asimismo, en el programa que se le remitió aparecía una frase subrayada en el mismo sentido, de manera que es un tema ya resuelto por el Consejo, no dependiendo en su consecuencia de su personal opinión.

7. 11/04/06 Dra. María Graciela Monaldi, quien oportunamente postulara en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Paz de Salto [examen del día 22 de febrero de 2.006] presentó nota, a los fines de plantear algunas cuestiones al respecto que, a su entender podrían mejorarse para los exámenes del futuro.
8. 12/04/06 Dra. Beatriz Bibiana de Souza Inacio, envió carta documento a fin de comunicar que el día 8 de abril de 2.006 se ha recepcionado en el domicilio de sus padres sito en Av. Seguí N° 2083 de Lavallol, Pdo. De Lomas de Zamora, la misiva que se le enviara con fecha 7 de abril de 2.006, expresa la presentante que, pone en conocimiento que se ha anoticiado de su contenido, obviamente por entrega que de la misiva le hicieran sus padres, considera imprescindible y necesario destacar que la misiva referida ha sido remitida a un domicilio erróneo y que no resulta ser su domicilio real actual. Esto así conforme –expresa- lo denunció y acreditó mediante nota presentada y documentación adjuntada con fecha 14 de junio de 2.004, por ante el Consejo de la Magistratura en la oportunidad de su inscripción a la convocatoria para el cargo de Juez de Paz Letrado de Almirante Brown, resultando que su domicilio real se encuentra ubicado en Av. Moyano (ex Seguí) N° 2055 de Adrogue, Pdo. de Almirante Brown. En razón de lo expuesto solicita se tenga a bien tener presente que la notificación en cuestión fue dirigida a un domicilio erróneo, sin perjuicio de lo cual se ha notificado de su contenido.
9. 12/04/06 Dr. Alfredo Pablo Noël, remitió escrito por fax, a en el que expresa que: "...Al recibir el escrito por mi presentado he advertido que he consignado por error mes de "marzo" cuando en realidad el mes es de abril, rectificando por el presente el mes de suscripción, solicitando se tenga por subsanado dicho error..."
10. 12/04/06 Dra. Alicia Mabel Tapia, presentó escrito en el que expresa: "...que ganó por concurso ante ese Consejo de la Magistratura de Buenos Aires el cargo de agente fiscal adjunta de San Isidro, por el examen aprobado el 12 de agosto de 1998, al cual no he renunciado, manifiesta que como aparecía otra persona ejerciendo las funciones sin ser seleccionado legítimamente y que la persona que en su oportunidad se encontraba ejerciendo el cargo es Eduardo Mario Kohan este hecho originó un reclamo ante ese Consejo de la Magistratura el 18 de julio de 2002, desconozco si esta persona continúa ejerciendo ese cargo, asimismo inicié con fecha 6 de agosto de 2001 un reclamo

DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

administrativo ante el Colegio de Abogados de la Capital Federal, expte. 178.621, Comisión de Vigilancia y la denuncia penal contra Kohan, Mario Eduardo ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo criminal y correccional federal (5.757/2006) ratificada el 11-04-2006 Juzgado 8, Secretaría 15. La presente tiene por objeto el Secretario del Consejo de la magistratura disponga lo necesario para la resolución de la Suprema Corte de la provincia del acuerdo de fiscal adjunta de San Isidro, que por allí me presenté./ Secretaria Privada Prensa y Ceremonial, el 14 de marzo de 2006..."

II.-Notas Remitidas v/o entrega de documentación (copias v/o certificados):

1. 10/04/06 Se dejó en las carpetas de los Consejeros integrantes de la Sala Examinadora del Concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Paz Letrado de los Partidos de: Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca), Avellaneda (Departamento Judicial Lomas de Zamora) y Leandro N. Alem (Departamento Judicial Junín) [examen del día 20 de abril de 2.006], Dres. Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino, el listado de postulantes inscriptos para rendir el examen correspondiente a dicho concurso.
2. 11/04/06 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando resumen del currículum del postulante: Dr. Juan Antonio Ferraro quien mantiene la condición de tal en el concurso convocado para cubrir el cargo de Juez de Paz letrado de General Arenales (Departamento Judicial de Junín) [examen del día 22 de febrero de 2.006].
3. 11/04/06 Se envió carta documento al Dr. Rafael Sal-Lari, a fin de citarlo a concurrir a la sede del Consejo el día lunes 17 de abril de 2.006 a las 11:00 horas a efectos de realizar la entrevista con los Miembros de este Consejo, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 de RCM. En la misma se expresa que. "...Su no concurrencia podrá ser considerada como desistimiento en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de La Plata [examen del día 26 de noviembre de 2.003], al que oportunamente se inscribiera.
4. 12/04/06 Dra. Catalina Galli, retiró fotocopias de las actas de sesión del Consejo de la Magistratura N°s: 333, 343, 352, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 363, 364, 390 y 401 y del acta de examen N° 160.
5. 12/04/06 Se enviaron notas a los Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y Carlos Ramón Lami, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el concurso para cubrir cargos de Asesor de Incapaces, que tendrá lugar el día 27 de abril de 2.006 y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
6. 12/04/06 Se enviaron notas a los Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo, a fin de poner en su conocimiento la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen en el

concurso para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo, que tendrá lugar el día 25 de abril de 2.006 y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.

7. 12/04/06 Se remitieron notas a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia, a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, de Apelación y Garantías en lo Penal y de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal; a los Sres. Presidente, Fiscal y Defensor del Tribunal de Casación Penal; a los Sres. Presidentes de las Asociaciones, Colegios y Uniones de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, de los Colegios de Abogados Departamentales, del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires y a la Sra. Secretaria Administrativa del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos, solicitando tener a bien otorgar la mayor difusión posible a la convocatoria a concursos dispuesta por el Consejo cuya apertura a inscripción se estableció para el día para el día 18 de abril de 2.006.
8. 12/04/06 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales a fin de que comuniquen a quienes se decida que actúen como representantes consultivos por dichos Colegios la solicitud de informe sobre el postulante: Dr. Eduardo César Mongiovi quien por Resolución del Consejo de la Magistratura de fecha 3 de abril de 2.006 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir los cargos de Juez de Tribunal del Trabajo de Avellaneda y de Mar del Plata [examen del día 20 de octubre de 2.005].
9. 12/04/06 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir informe, en su carácter de Consultivos Departamentales, sobre el postulante: Dr. Eduardo César Mongiovi quien por Resolución del Consejo de la Magistratura de fecha 3 de abril de 2.006 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir los cargos de Juez de Tribunal del Trabajo, de Avellaneda y de Mar del Plata [examen del día 20 de octubre de 2.005].
10. 12/04/06 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial a fin solicitarles tener a bien producir informe, en su carácter de Consultivos Departamentales, sobre el postulante: Dr. Eduardo César Mongiovi quien por Resolución del Consejo de la magistratura de fecha 3 de abril de 2.006 mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir los cargos de Juez de Tribunal del Trabajo de Avellaneda y de Mar del Plata [examen del día 20 de octubre de 2.005].
11. 12/04/06 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Nación (el

000201  
DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

día domingo 16 de abril de 2.006), de la convocatoria a concurso para cubrir las siguientes vacantes: **Agente Fiscal** (Departamentos Judiciales de: La Matanza 1 cargo condicional, Mar del Plata 3 cargos condicionales, Quilmes 1 cargo condicional, San Isidro 2 cargos condicionales, San Nicolás 1 cargo condicional y San Martín 2 cargos condicionales), **Adjunto de Agente Fiscal** (Departamentos Judiciales de: Azul – Sede Tandil- 1 cargo condicional, La Matanza 3 cargos condicionales, La Plata 2 cargos condicionales, Lomas de Zamora 14 cargos condicionales, Mercedes 1 cargo condicional, Morón 2 cargos condicionales, Quilmes 1 cargo condicional, San Isidro 4 cargos condicionales, San Martín 2 cargos – uno de los cuales es condicional-, San Nicolás 1 cargo condicional y Zárate Campana 1 cargo condicional), **Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional** (Departamento Judicial de Azul – Sede Tandil- 1 cargo), **Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional** (Departamentos Judiciales de: La Matanza 2 cargos condicionales, La Plata 1 cargo condicional, Lomas de Zamora 2 cargos condicionales, Mercedes 1 cargo condicional, Quilmes 1 cargo, San Isidro 1 cargo y Zárate Campana 1 cargo condicional), **Juez de Tribunal de Menores** (Departamento Judicial de La Plata 1 cargo condicional) y **Juez de Tribunal de Familia** (Departamento Judicial de Lomas de Zamora 1 cargo condicional).

**III.- Solicitaron vista de sus exámenes y/o se les informe el resultado de los mismos:**

1. 10/04/06 Dra. Gabriela Ates, presentó escrito solicitando tomar vista y copia del examen que rindió el día 14 de octubre de 2.005, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
2. 12/04/06 Dr. Juan Benavides, presentó escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 2 de marzo de 2.006, en el concurso de Juez de Tribunal de Menores.
3. 12/04/06 Dr. Fabián Ernesto Belén, envió escrito por fax a fin de solicitar se dispongan los medios pertinentes para posibilitarle la vista del examen (y pertinente planilla de corrección) que rindió el día 1º de diciembre de 2.005, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

**IV.- Tomaron vista de sus exámenes y/o fueron informados de los resultados de los mismos:**

1. 10/04/06 Dr. Dra. Gabriela Ates, tomó vista, retirando copia, del examen que rindió el día 14 de octubre de 2.005, en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías.
2. 12/04/06 Dr. Juan Benavides, tomó vista retirando copia del examen –y de la correspondiente grilla de evaluación- que rindió el día 2 de marzo de 2.006, en concurso de Juez de Juez de Tribunal de Menores.

**V.- Desistieron a su postulación:**

1. 10/04/06 Dr. Mariano Grammatico Mazzari, presentó escrito a efectos de informar que -según expresa- atento a haber sido designado en dicho cargo en concurso anterior, desiste de los concursos de Juez de Juzgado de Garantías de los días 18 de agosto de 2.005 y 14 de octubre de 2.005, para todos los departamentos que oportunamente se hubiese inscripto.
2. 10/04/06 Dr. Manuel A. de Campos, presentó escrito a fin de desistir de la postulación al cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Penal del departamento Judicial de Morón para el que fuera citado a entrevista el día 11 de abril de 2.006.
3. 11/04/05 Dr. Julio Alfredo Caturla, presentó escrito a fin de poner en conocimiento que renuncia como postulante al cargo de Juez de Garantías Departamento Judicial La Plata [examen del día 26 de noviembre de 2.003], en razón -según expresa- de haber sido nombrado Juez de Garantías en el Departamento Judicial de Pergamino.
4. 11/04/06 Dr. Lucas Marcelo Oyhanarte, envió escrito por medio de fax –el día 12 de abril de 2.006 se recibió el original del mismo- a fin de traer a conocimiento que desiste de seguir participando en el concurso abierto para ocupar el cargo de Juez de Garantías de fecha 18 de agosto de 2.005 en todos los Departamentos Judiciales en que oportunamente se anotara, ello en virtud –según expresa- de haber sido designado, mediante Decreto N° 2044 del día 14 de septiembre de 2.005, como Juez Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 2 del Departamento Judicial de San Martín, por tal motivo solicita tener presente que desiste de los restantes concursos en los que actualmente se encuentre participando.
5. 11/04/06 Lisandro Emilio Gargulinski, presentó escrito por el que hace saber que habiéndosele citado para la entrevista con el Consejo para el cargo de Juez en lo Correccional para el Departamento Judicial de Junín, comunica que, por netas razones de índole personal suscitadas luego de haber rendido el examen correspondiente, renuncia a continuar como postulante para la actual vacante en el mencionado cargo en dicho Departamento Judicial. No obstante –indica- deja manifestado expresamente que continúa concursando para otras vacantes para el mismo cargo (Juez Correccional).

**VI.- Solicitud revisión de examen:**

1. 11/04/06 Dra. María Graciela Monaldi, presentó escrito solicitando la revisión de la calificación que se le otorgara en el del examen (módulo de Derecho Penal) que rindió el día 22 de febrero de 2.006, en el concurso de Juez de Paz del Partido de Salto (Departamento Judicial Mercedes).

**VII- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:**

- 1- Análisis del Informe de Secretaría.
- 2- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.

04/02/02  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

3.- Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.

VIII.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron la siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 75,68	Movistar (servicio de telefonía celular).
\$ 300,00	Maldatec Service S.A. (mantenimiento preventivo, correctivo y reclamista de ascensores, correspondiente al mes de marzo de 2.006)
\$ 427,00	El Jumillano S.A. (Provisión de bidones de agua).
\$ 1.505,14	Correo Argentino (envío de correspondencia).
\$ 3.869,60	COMPUTER CITY de B52 SRL (compra de una impresora Lexmark E342N y de dos impresoras Lexmark T640N).
<b>STURA 7.276,04</b>	DATCO S.A (compra de switch marca Alcatel 48 bocas 10/100.)

EXAMEN DE LA SEMANA:

Jueves 20 de abril de 2.006.

Cargos: Juez de Paz Letrado del Partido De Partido de Avellaneda (Departamento Judicial de Lomas de Zamora) (un cargo condicional) (\*); del Partido de Leandro N. Alem (Departamento Judicial de Junín) (un cargo condicional) (\*) y del Partido de Villarino (Departamento Judicial de Bahía Blanca) (un cargo).

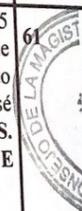
Sala Examinadora: Dres. Dres. Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino

Académicos Actuantes: Dres. Juan Carlos Venini (módulo de Derecho Privado) y Alberto Jorge Silvestrini. (módulo Derecho Penal).

Lugar y hora: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

**Estado de los Concursos en trámite al 17/04/06:**

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/ 11/ 03	<b>Juez de Juzgado de Garantías:</b> de La Plata (pedido de cobertura del 07/08/03); Sala Examinadora: Dres. Jorge Armando Roldán, Gustavo Daniel Ferrari, Gerardo Rafael Salas y Ulises Alberto Giménez. <b>PSICOLÓGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS. SE HAN TOMADO TREINTA Y DOS ENTREVISTAS. HOY SE TOMA UNA ENTREVISTA (EL POSTULANTE FUE CITADO MEDIANTE ENVÍO DE CARTA DOCUMENTO)</b>	33
01/ 06 /04	<b>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo:</b> con sede en Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) Sala Examinadora Dres. Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. PARA FIJAR FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS.</b>	5
18/08/05	<b>Juez de Juzgado de Garantías:</b> de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) Sala Examinadora Dres: José María Eseverri, Gerardo Rafael Salas, Ulises Alberto Giménez y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos Actuantes Dres.: Eduardo Carlos Hortel y José Luis Piteiro. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. PARA FIJAR FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS.</b>	61
25/08/05	<b>Juez de Juzgado en lo Correccional:</b> de Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Lomas de Zamora (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) ; de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) Sala Examinadora Dres: José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos Actuantes Dres.: Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. SE TOMARON SESENTA Y TRES ENTREVISTAS. REVISIONES RESUELtas. FALTA RECIBIR LA NOTA ORIGINAL DE DESISTIMIENTO QUE UN POSTULANTE ANTICIPARA POR FAX.</b> <b>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS PARA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2.006</b>	64



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000203  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
31/08/05	<p><b>Juez de Juzgado de Ejecución:</b> de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 07/03/05)</p> <p><b>Sala Examinadora Dres.:</b> Enrique Marcelo Honores, Gustavo Soos, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino</p> <p><b>Académicos Actuantes Dres:</b> Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS</b></p> <p><b>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2.006</b></p>	16
13/10/05	<p><b>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</b> de La Plata (2 cargos uno de ellos continúa siendo condicional (*))</p> <p><b>–Juzgados N° 5 y N° 10 por Acuerdo en el Senado Dres. Echeverría y Mendivil para la Cámara</b> (pedido de cobertura del 29/07/05),</p> <p><b>Sala Examinadora Dres:</b> Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino.</p> <p><b>Académicos Actuantes Dres:</b> Branko Pedro Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saiach</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOSREALIZADOS, PSICOLÓGICOS REALIZADOS . ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</b></p> <p>(*) <b>Por nota del Sr. Subsecretario de Justicia de fecha 22 de marzo de 2.006 se informó que aún reviste carácter condicional uno de los cargos (el correspondiente al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata).</b></p> <p><b>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS PARA EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2.006. (AÚN NO SE RECIBIÓ DE LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA LA NOTA COMUNICANDO EL CESE DE LA CONDICIONALIDAD –comunicado telefónicamente el 1º de abril de 2.006- RESPECTO DE UNO DE LOS CARGOS )</b></p>	32
14/10/05	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías:</b> de San Isidro (1 cargo condicional) (Juzgado N° 1)</p> <p>(pedido de cobertura del 21/06/05) ; de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 29/07/05) y de Mercedes (1 cargo condicional por pliego en el Senado de la Nación del Dr. Noceti Achaval) (Juzgado N° 3) (pedido de cobertura del 26/08/05).</p> <p><b>Sala Examinadora Dres:</b> Enrique Marcelo Honores, Gustavo Soos, Alejandro Tullio y Margarita del Carmen Tropiano.</p> <p><b>Académicos Actuantes Dres:</b> Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS EN TRÁMITE, PSICOLÓGICOS REALIZADOS. SE HAN TOMADO CINCUENTA Y TRES ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. HOY SE TOMA UNA ENTREVISTA</b></p>	55
19/10/05	<p><b>Asesor de Incapaces:</b> de Mar del Plata (Asesoría N° 1) (1 cargo condicional por pedido de acuerdo al Senado de la Dra. Dolores Loyarte para el Tribunal de Familia N° 2) (pedido de cobertura del 31/05/05).</p> <p><b>Sala Examinadora Dres:</b> María Inés Fernández (quien le reemplaza), Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas.</p> <p><b>Académicos Actuantes Dres:</b> Carlos Ramón Lami y Augusto Mallo Rivas.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO OCHO ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. HOY SE TOMAN TRECE ENTREVISTAS</b></p>	22

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
20/10/05	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de Avellaneda (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Carmen A. Fontana) (pedido de cobertura del 31/05/05) y : de Mar del Plata (1 cargo en Tribunal del Trabajo N° 3 por fallecimiento del Dr. Leonidas Fiore) (pedido de cobertura del 05/08/05) <u>Sala Examinadora Dres:</u> José Luis de Miguel, José María Eseverri, Jorge Armando Roldán y Ulises Alberto Giménez. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Gabriel Binstein y Héctor Scotti.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS REALIZADOS</b> (excepto postulante que aprobara por revisión). <b>PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RESULTO . HOY SE TOMAN OCHO ENTREVISTAS</b></p>	20
03/11/05	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional de Dolores (1 cargo)</u> (pedido de cobertura del 29/07/05); y de San Martín (1 cargo condicional) (Juzgado N° 2) (pedido de cobertura del 26/08/05).</p> <p>[[ Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05)fue desconvocado a solicitud de la Subsecretaría de Justicia ver Acta 381 del 26/09/05]]</p> <p><u>Sala Examinadora Dres:</u> María Inés Fernández (quien le reemplaza), Gustavo Soos, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Gualberto Arturo Baistrocchi y José Luis Piñeiro. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</b></p> <p>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS PARA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2.006</p>	24
10/11/05	<p><u>Juez de Juzgado de Ejecución:</u> de La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05) <u>Sala Examinadora Dres:</u> José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</b></p> <p>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNAS PARA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2.006</p>	21
24/11/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> de Morón (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Alberto J. Silvestrini) (pedido de cobertura del 11/08/05).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres:</u> Carlos Guillermo Garavaglia, Raúl Joaquín Pérez, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Alberto Néstor Cafetzoglus y Carlos Alberto Mahiques</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO TREINTA Y UNA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN EN TRÁMITE . HOY SE TOMAN CUATRO ENTREVISTAS.</b></p>	36
01/12/05	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de Lomas de Zamora (1 cargo condicional (Tribunal en lo Criminal N° 9 (ver Acta del 14-11-05) (pedido de cobertura del 26/08/05) y Quilmes (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1) (pedido de cobertura del 26/08/05).-</p> <p><u>Sala Examinadora Dres:</u> Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llangués</p>	43

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JAH 000204  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Prosecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO VEINTISIETE ENTREVISTAS. HOY SE TOMAN CATORCE ENTREVISTAS.	
06/12/05	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> de Dolores (1 cargo) (pedido de cobertura del 06/09/05 por fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Eyherabide), de La Matanza (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 30/09/05 por renuncia en trámite del Dr. Diego Sánchez) y de La Plata (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 04/10/05)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Ulises Alberto Giménez. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE . SE HAN TOMADO 5 ENTREVISTAS.</b></p>	24
22/02/06	<p><u>Juez de Paz: del Partido de Salto (Departamento Judicial Mercedes)</u> (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 04/10/05) y <u>del Partido de General Arenales (Departamento Judicial Junín)</u> (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 16/11/05).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> José Luis de Miguel, Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Luis Armando Rodríguez Saiach para el módulo de Derecho Privado y José Luis Piñeiro para el módulo de Derecho Penal.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICO VIGENTE CONSULTIVOS EN TRÁMITE PARA ENTREVISTA. SE PRESENTÓ UN PEDIDO DE REVISIÓN DE LA CORRECCIÓN DE EXAMEN.</b></p>	1
02/03/06	<p><u>Juez de Tribunal de Menores: de Azul</u> (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Eduardo Allende) (pedido de cobertura 13/10/05). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> María Inés Fernández (quien le reemplaza), Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Wagner Gustavo Mitchel y Alberto Obdulio Pisano.</p> <p><b>EXÁMENES IDENTIFICADOS PARA CONSULTIVOS PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS.</b></p>	25
09/03/06	<p><u>Juez de Tribunal de Familia: de Quilmes</u> (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Elsa Cernuschi a partir del 2 de febrero de 2006 -Tribunal de Familia N° 1-) (pedido de cobertura 13/10/05 y nota rectificando Departamento Judicial de fecha 19/10/05). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> José María Eseverri, Gustavo Soos, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <p><b>EXÁMENES (18) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 9 DE MARZO DE 2.006.</b></p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
20/04/06	<p><u>Juez de Paz del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca )</u> (pedido de cobertura del 29/07/05), del Partido de Avellaneda (Departamento Judicial de Lomas de Zamora) (1 cargo condicional) por renuncia en trámite del Dr. Battafarano. (pedido de cobertura del 28/02/06) y del Partido de Leandro N. Alem (Departamento Judicial de Junín) (1 cargo condicional) por renuncia en trámite de la Dra. María M. Agoglia a partir del 1º de abril de 2.006 (pedido de cobertura del 06/03/06).Sala Examinadora Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino.</p> <p><u>Académicos Actuantes Dr.: Juan Carlos Venini</u> (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Alberto Jorge Silvestrini (para el módulo de Derecho Penal)</p> <p><b>EXAMEN ESTA SEMANA DÍA JUEVES A LAS 9 HORAS EN LA SEDE DEL CONSEJO.</b></p>	
25/04/06	<p><u>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: asiento en San Martín</u> (1 cargo condicional por existir pedido de Acuerdo en el Honorable Senado de la Nación de la Doctora Laura Mercedes Monti) (pedido de cobertura del 10/02/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.: José Luis de Miguel, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Jorge Armando Roldán.</u></p> <p><u>Académicos Actuantes Dres.: Enrique Edgardo Bissio y . Gustavo Eduardo Silva Tamayo.</u></p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	
27/04/06	<p><u>Asesor de Incapaces:</u> del Departamento Judicial de Mercedes (1 cargo en Asesoría de Incapaces Nº 2 por renuncia de la Dra. Carlucci a partir del 15 de octubre de 2005) (pedido de cobertura del 16/11/05) y del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo condicional Asesoría de Incapaces Nº 2 por renuncia del Doctor Angel A. Villadeamigo. (pedido de cobertura del 24/02/06)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.: Mónica Edith Litza, Gustavo Soos, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino.</u></p> <p><u>Académicos Actuantes Dres: Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiach.</u></p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006.</b></p>	
04/05/06	<p><u>Juez de Tribunal en lo Criminal:</u> de San Isidro (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal Nº 1 por renuncia en trámite del Dr. Marcelo Hunkeler) (pedido de cobertura del 16/11/05) y de Junín (1 cargo condicional) (por renuncia en trámite del Dr. Esteban Garelli a partir del 3 de julio de 2.006 – pedido de cobertura del 07/06/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.: José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta.</u></p> <p><u>Académicos Actuantes Dres.: Jorge Hugo Celestia y Eduardo Carlos Hortel.</u></p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	
05/05/06	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de San Martín (1 cargo) en el Tribunal del Trabajo Nº 3 por renuncia del Dr. Ricardo Cebeiro Martínez (pedido de cobertura del 01/02/06) de Tandil (2 cargos condicionales) por renuncia presentada por el Doctor Enrique Nicolás Pizzorno y por renuncia en trámite del Dr. Carlos Marzoratti a partir del 1º de agosto de 2.006 (pedidos de cobertura del 21/02/06 y del 07/07/06) y de Trenque Lauquen (1 cargo condicional por renuncia presentada por el Doctor José María Tocha) (pedido de cobertura del 22/02/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.: José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Gustavo Soos y Jorge Armando Roldán.</u></p> <p><u>Académicos Actuantes Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti.</u></p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000205  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Subsecretario  
Internamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
09/05/06	<p><b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</b> de San Nicolás (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 21/02/06 por renuncias presentadas por los Doctores Pedro Omar Bruno y Oberdan Andrín.) y de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 06/03/06 por renuncia en trámite del Dr. Emilio J. Rodríguez Mainz a partir del 2 de mayo de 2.006).</p> <p><b>Sala Examinadora Dres.:</b> José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio. <b>Académicos Actuantes Dres.:</b> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	
11/05/06	<p><b>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</b> de La Plata (1 cargo condicional - Juzgado N° 25 por renuncia presentada por el Doctor Rubén Jorge Pérez) (pedido de cobertura del 21/02/06), de Quilmes (1 cargo condicional - Juzgado N° 3 por renuncia Doctor Hugo Omar Taranto) (pedido de cobertura del 21/02/06) y de San Isidro (1 cargo condicional - Juzgado N° 12 por renuncia presentada por la Doctora Marta Rosa María Ricci) (pedido de cobertura del 21/02/06)</p> <p><b>Sala Examinadora Dres.:</b> Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos Actuantes Dres.:</b> Héctor Pedro Iribarne y Luis Armando Rodríguez Saiach</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	
16/05/06	<p><b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</b> de Dolores (1 cargo condicional por renuncia presentada por el Doctor Orlando Oscar Portis) (pedido de cobertura del 21/02/06)</p> <p><b>Sala Examinadora Dres.:</b> Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. <b>Académicos Actuantes Dres.:</b> Oscar Ignacio Fiori y Augusto Mallo Rivas</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	
18/05/06	<p><b>Defensor Oficial con competencia en el Fuero Civil y Comercial:</b> de San Martín (1 cargo condicional) por renuncia presentada por el Doctor Miguel Servidio. (pedido de cobertura del 21/02/06). <b>Sala Examinadora Dres.:</b> Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio. <b>Académicos Actuantes Dres.:</b> Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO CERRÓ EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006..</b></p>	
07/06/06	<p><b>Agente Fiscal:</b> de Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N° 4) (pedido de cobertura 31-05-05), Mar del Plata (1 cargo condicional vacante por Carnevale) (pedido de cobertura 01-02-06); San Isidro (1 cargo condicional vacante por Kohan) (pedido de cobertura 01-02-06); San Nicolás (1 cargo condicional, vacante por Vanni) (pedido de cobertura 11-11-05), San Martín (2 cargos condicionales por Marta Martín y Daniel Lago (pedido de cobertura 01-02-06), San Isidro (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite de la Dra. Fabiana Cotelo) (pedido de cobertura 14-03-06), Quilmes (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite del Dr. Luis Antonio Armella) (pedido de cobertura 14-03-06) y La Matanza (1 cargo condicional por acuerdo en el Senado de la Dra. Gabriela Rizzuto para Juez de Tribunal en lo Criminal) (pedido de cobertura 11-04-06). <b>Adjunto de Agente Fiscal:</b> Azul (sede Tandil) (1 cargo condicional vacante por Persson); La Plata (2 cargos condicionales vacantes por Lombardo y Gil Carina); La Matanza (3 cargos</p>	

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	<p>condicionales vacantes por Góndales Javier, Schiebeler y Casal Gatto); Lomas de Zamora (14 cargos condicionales vacantes por Leguisamo, Baccini, Benedetto, Biglieri, Carrión, Del Ciancio, Giorgi, Juanatey, Loureyro, Marco Marisa, Martinez Uncal, Monti Mariana, Rousseau Carlos y Tato Stella); Mercedes (1 cargo condicional vacante por Chapuis); Morón (2 cargos condicionales vacantes por Ravizzini y Tavolaro); Quilmes (1 cargo condicional vacante por Vissio); San Isidro (4 cargos condicionales vacantes por Di Tommaso, Onorati, Saint Martin German y Vaisman) San Martín (1 cargo condicional Vacante por Armetta), Zárate Campana (1 cargo condicional, vacante por Molinari) (pedidos de cobertura 11-11-05) , San Nicolás (1 cargo condicional vacante por Ocariz) (pedido de cobertura 01-02-06) y San Martín (1 cargo que produce la designación como Juez del Dr. Mariano Grammático Mazzari) (pedido de cobertura del 01/02/06 rectificado por nota del 09/03/06) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, .: Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Luis María Mancini Hebeca.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.006 Y CERRARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</b></p>	
08/06/06	<p><b>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional :</b> de Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 02/08/05) y <u>Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05); La Plata (1 cargo condicional , vacante por Garganta); La Matanza (2 cargo condicionales, vacantes por Bednarz y por Dra. Carina Rodríguez pedido de cobertura por este último cargo del 17/11/05); Lomas de Zamora (2 cargos condicionales, vacantes por Bonomi y Vadillo); Mercedes (1 cargo condicional, vacante por Baltar); Zárate-Campana (1 cargo condicional, vacante por Dib) (pedidos de cobertura 10-11-05) y San Isidro (1 cargo vacante por fallecimiento del Dr. Alberto R. Pickhenhayn) (pedido de cobertura 31-03-06) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes:</u> Alberto Néstor Cafetzóglus y José Luis Piñeiro,</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.006 Y CERRARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</b></p>	
15/06/06	<p><b>Juez de Tribunal de Menores:</b> de La Plata (1 cargo condicional Tribunal de Menores Nº 2 por renuncia presentada por la Doctora Gloria H. Gardella) (pedido de cobertura 24/02/06). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Wagner Gustavo Mitchel y Diana Graciela Fiorini.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.006 Y CERRARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</b></p>	
22/06/05	<p><b>Juez de Tribunal de Familia:</b> de Lomas de Zamora (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Armando Darrieu -Tribunal de Familia Nº 1) (pedido de cobertura 31/03/06)</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: José Luis de Miguel, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2.006 Y CERRARÁ EL DÍA 19 DE MAYO DE 2.006.</b></p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*JH* 000206  
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA  
Subsecretario  
momentáneamente a cargo de la Secretaría  
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<b>Juez de Tribunal en lo Criminal:</b> de Trenque Lauquen (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado para la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de la Dra. Adriana Nanni (pedido de cobertura del 11/04/06)	
	<b>Ajunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal:</b> 1 cargo condicional (por Acuerdo en el Senado del Dr. Victor Violini para Juez de Tribunal de Casación) (pedido de cobertura del 11/04/05)	
	<b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</b> de San Isidro (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Fernando Maroto a partir del 2 de mayo) (pedido de cobertura del 11/04/06)	
	<b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo:</b> Departamento Judicial Zárate Campana (1 cargo condicional por Acuerdo en el Senado del Dr. Marcelo Shreginger para la Cámara Contencioso con sede en San Nicolás) (pedido de cobertura del 11/04/06)	

II. La Plata 17-04-06

III. Subsecretaría Administrativa

PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

1. Licitación Servicio Limpieza: Se entrega el expediente para su intervención por parte de la Comisión de Preadjudicaciones.

2. Viáticos: Se encuentran al cobro los viáticos correspondientes al mes de Marzo 2006. -

